

ACTA N 76

FECHA: Bogotá, 30 de abril 2024
HORA: 3:30 pm - 4:30 p.m.
LUGAR: Centro Integrarte Atención Externa Grupo 8
TEMA: Plan de Saneamiento Básico

ASISTENTES:

- Kimberly Katherin Ortega Rojas
- Talento humano Centro Integrarte Atención Externa Grupo 8

ORDEN DEL DÍA:

1. Saludo y presentación del objetivo de la capacitación.
2. Pre-test
3. Definición plan de saneamiento básico.
4. Programa limpieza y desinfección.
5. Programa de desechos sólidos.
6. Programa de abastecimiento de agua potable
7. Programa control de plagas
8. Post-test
9. Compromisos

1. Saludo y presentación del objetivo de la capacitación.

Se inicia la capacitación con un corto saludo donde se expone el objetivo de la capacitación el cual es:

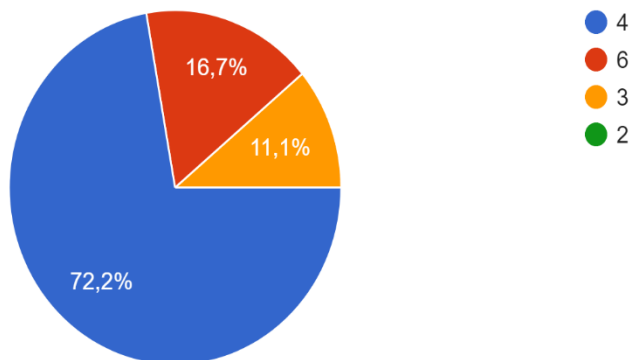
Socializar el plan de saneamiento básico, con el fin de que la unidad operativa lleve a cabalidad los 4 programas que lo integran (limpieza y desinfección, agua potable, desechos sólidos y control de plagas) y sea una unidad inocua que no representa peligro para los participantes, los colaboradores y los visitantes que ingresen a la unidad operativa.

2. Pre-test

Se realizaron las siguientes preguntas por medio del formato de Google formularios, a través del siguiente enlace: <https://forms.gle/dBXbg1zS7Xjs6F2z7>

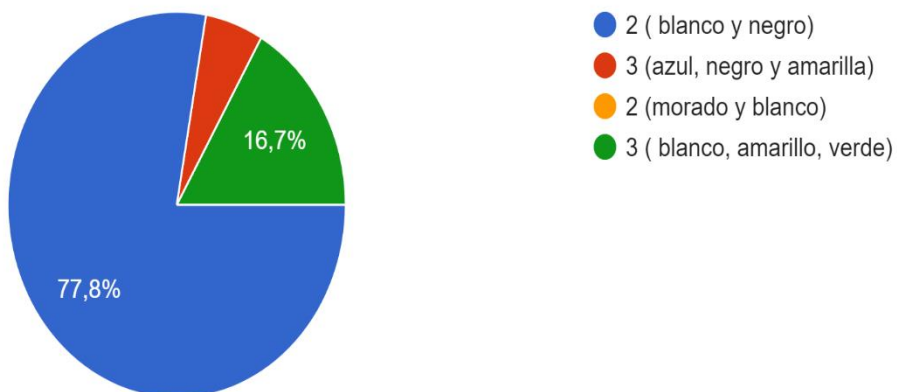
1) ¿Cuántos programas tiene el plan de saneamiento básico?

18 respuestas



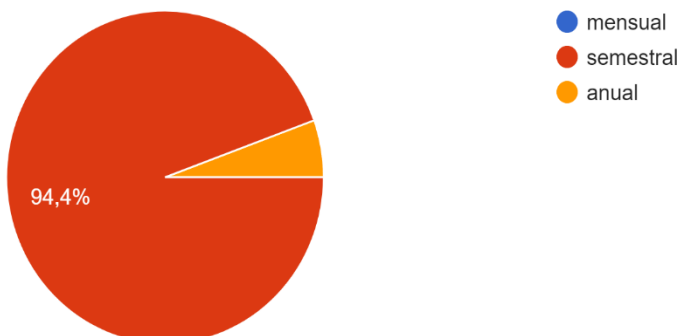
2) En los puntos ecológicos cuantas canecas deben existir y de que color

18 respuestas



3) ¿con que periodicidad se deben lavar los tanques de agua y realizar la fumigación de la unidad operativa?

18 respuestas



3. Definición plan de saneamiento básico

¿Qué es el plan de saneamiento básico?

Es una herramienta estratégica compuesta de cuatro programas: Programa de Limpieza y Desinfección, Programa de Desechos Sólidos, Programa de Abastecimiento o Suministro de Agua Potable y Programa de Control de Plagas.

Objetivo: Garantizar las actividades y cumplimiento de los principios y consignas en saneamiento ambiental, aprovechamiento y conservación del recurso agua, prevención de la contaminación del aire y suelo, la integridad de funcionarios, contratistas, visitantes, usuarios y demás actores del presente Plan de Saneamiento.

4. Programa de limpieza y desinfección

Programa de limpieza y desinfección

Garantizar que en la unidad operativa CIAI 7, todas las áreas, superficies, equipos, utensilios, ambientes y elementos que los requieran se encuentren higienizados (limpios y desinfectados) permanentemente, y de esta manera disminuir el riesgo potencial de adquirir y transmitir enfermedades de origen microbiano.

Color		Área
	Verde	Salón comedor, pasillos y áreas comunes.
	Amarillo	Cocina, recibo y almacenamiento de alimentos, Cafetería.
	Rojo	Baños
	Negro	Almacenamiento temporal de residuos

Métodos de higienización

- **Cepillado:** se realiza de manera manual o mecánica. Es el más aceptable para eliminar la suciedad, según el tipo de superficie.
- **Aspersión:** se usa para desinfectar grandes superficies (paredes, techos, ambientes, entre otros). Se debe tener en cuenta el control del tiempo de contacto del desinfectante.
- **Inmersión:** puede realizarse con o sin agitación según el caso. Se suele utilizar en piezas desmontables de equipos, menaje, utensilios y alimentos.
- **Directa:** generalmente se usa para superficies o áreas con alta carga microbiana.

Tabla soluciones desinfectantes

Página 5 de 13

***	Cantidad de agua	Cantidad de desinfectante (5.25%)	Tiempo de acción	Forma de Aplicación
Alimentos (frutas y verduras)	1 litro	1 ml	5 min	Inmersión
Frutas de cascara blanda* *Frutas de cáscara blanda: fresas, moras, uvas, agraz, arándano, uchuva, frambuesa, ciruelas, melocotón.	1 litro	1 ml	3 min	Inmersión
Bolsas de leche, bolsas de pulpa de frutas y enlatados.	1 litro	1 ml	2 min	Inmersión
Empaques de lácteos.	1 litro	1 ml	2 min	Aspersión
Utensilios y equipos.	1 litro	3 ml	8 – 10 min	Inmersión - Aspersión
Superficies	1 litro	4 ml	10 – 15 min	Directa – Aspersión
Puntos ecológicos,	1 litro	6ml	10 – 15 min	Directa
Papeleras de baños, canecas, cuarto de almacenamiento de residuos sólidos.	1 litro	8 ml	10 – 15 min	Directa - Aspersión
Paredes, techos y pisos	1 litro	6 ml	10 – 15 min	Directa - Aspersión
Puertas y ventanas	1 litro	3 ml	8 – 10 min	Aspersión – Directa
Mallas y anjeos	1 litro	8 ml	10 – 15 min	Inmersión – Aspersión
Baños, área lava colas, implementos de aseo	1 litro	8 ml	10 – 15 min	Directa – Aspersión

Uniforme (Peto de Plástico, botas y guantes)	1 litro	4 ml.	10 – 15 min	Directa – Aspersión
Cepilleros y protectores de los cepillos	1 litro	4 ml.	10 – 15 min	Inmersión
Ambientes	1 litro	3 ml.	----	Aspersión
Colchonetas	1 litro	4 ml.	10 – 15 min	Aspersión
Sábanas – cobijas – fundas	1 litro	2 ml.	10 – 15 min	Inmersión
Prendas de vestir y ropa de cama con fluidos corporales de alto riesgo.	1 litro	2 ml.	10 – 15 min	Inmersión
Colchonetas expuestas a fluidos corporales de alto riesgo.	1 litro	2 ml.	10 – 15 min	Inmersión

Método de la Organización Mundial de la salud para el lavado de manos

Página 7 de 13

¿Cómo lavarse las manos?

 Duración de todo el procedimiento: 40-60 segundos

<p>0</p>  <p>Mójese las manos con agua;</p>	<p>1</p>  <p>Deposite en la palma de la mano una cantidad de jabón suficiente para cubrir todas las superficies de las manos;</p>	<p>2</p>  <p>Frótese las palmas de las manos entre sí;</p>
<p>3</p>  <p>Frótese la palma de la mano derecha contra el dorso de la mano izquierda entrelazando los dedos y viceversa;</p>	<p>4</p>  <p>Frótese las palmas de las manos entre sí, con los dedos entrelazados;</p>	<p>5</p>  <p>Frótese el dorso de los dedos de una mano con la palma de la mano opuesta, agarrándose los dedos;</p>
<p>6</p>  <p>Frótese con un movimiento de rotación el pulgar izquierdo, atrapándolo con la palma de la mano derecha y viceversa;</p>	<p>7</p>  <p>Frótese la punta de los dedos de la mano derecha contra la palma de la mano izquierda, haciendo un movimiento de rotación y viceversa;</p>	<p>8</p>  <p>Enjuáguese las manos con agua;</p>
<p>9</p>  <p>Séquese con una toalla desechable;</p>	<p>10</p>  <p>Sírvase de la toalla para cerrar el grifo;</p>	<p>11</p>  <p>Sus manos son seguras.</p>



Organización
Mundial de la Salud

Seguridad del Paciente
UNA ALIANZA MUNDIAL PARA UNA ATENCIÓN MÁS SEGURA

SAVE LIVES
Clean Your Hands

5. Programa de desechos sólidos.

Programa de diseños solidos

Adoptar herramientas que permitan la gestión integral y la reducción progresiva de residuos sólidos (ordinarios aprovechables, peligrosos, especiales, atmosféricos, vertimientos y/o hospitalarios) en la en la unidad operativa Pensilvania, mediante la implementación de los diferentes procedimientos, planes, programas, instructivos, guías, manuales y formatos que dan cumplimiento a los lineamientos de la entidad y a la normatividad aplicable.

Sede Principal: Carrera 7 # 32 -12 / Ciudadela San Martín

Secretaría Distrital de Integración Social

Teléfono: 3 27 97 97

Correo electrónico institucional: integracion@sdis.gov.co



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Nombre de la Unidad Operativa	Centro Integrante Atención Externa GRUPO 8
Coordinador / Responsable de la Unidad Operativa	Marcela Acosta Pulido
Servicio prestado:	De inclusión integral para personas con discapacidad, sus cuidadores y sus familias.
Dirección	Cale 41 sur 78 b 54
Teléfono	7969030
Localidad	Kennedy
Empresa y/o responsable de aseo	Arismelba Ortiz Luis polo
Empresa y/o responsable de cocina	Wilver Ramirez Lopez
Cobertura	60 cupos
Número de funcionarios	20
Número de personal de servicios Manipulación de Alimentos Aseo y Cafetería Vigilancia	5
Total personas en la Unidad Operativa	85

Punto ecológico: Definidos como la unión de tres canecas identificadas por los colores institucionales, de izquierda a derecha con vista de frente “blanca y negra” con tablero de información superior.



Sede Principal: Carrera 7 # 32 -12 / Ciudadela San Martín

Secretaría Distrital de Integración Social

Teléfono: 3 27 97 97

Correo electrónico institucional: integracion@sdis.gov.co

COLOR DE CANECA Y BOLSA	TIPO DE RESIDUO
BLANCA	<p>Residuos recuperables: (Vidrio, plástico y metales). Tarros de galletas (metal), tetra pack, Vasos plásticos o de vidrio, Botellas de vidrio o plástico (gaseosa o agua), Enlatados (atún, sardinas debidamente lavadas...etc.), Mezcladores (café), Clips, Marcadores, Resaltadores, Esferos, Cd, cassette y diskette.</p> <p>Residuos recuperables: (papel, cartón o revistas) Libre de cualquier contaminante orgánico y/o químico. Papel utilizado por ambas caras. Cuadernos, Sobres de papel, Papel periódico (embalaje), Cartón corrugado, Cubetas huevos, Revistas</p> <p>Aclaración: Los envases, vasos, botellas, enlatados y tetra-pack deberán ser escurridos antes de la disposición y estos deben estar libres de cualquier contenido o elemento susceptible a descomposición.</p>
NEGRO	<p>Residuos no recuperables: (sanitarios, comida, café, frutas, u otros residuos contaminados de material orgánico), Papel aluminio, envases en poliestireno expandido (icopor) con restos de alimento, Residuos de barrido, Madera, Residuos sanitarios, Residuos de café, Papel carbón, papel satinado, Papel impregnado (aceites, parafina), Residuos de alimentos, Residuos de poda, pañales, plásticos con residuos de pollo o carne).</p> <p>Aclaración: Todos los elementos que no sean aprovechados por la organización recicladora o el reciclador de oficio serán depositados en la caneca negra.</p>
VERDE	Residuos orgánicos: cascara de frutas, RTP.

6. Programa de abastecimiento de agua potable

Programa de abastecimiento y suministro de agua potable

Garantizar la calidad y uso eficiente del agua, en las diferentes etapas de operación y funcionamiento de los servicios sociales de la secretaria de Integración Social, con el fin de prevenir cualquier tipo de contaminación o uso inadecuado del recurso hídrico.

Agua potable: agua tratada exenta de contaminantes que reúne los requisitos organolépticos, fisicoquímicos y microbiológicos, por tanto, es aceptable para el consumo humano sin producir efectos adversos para la salud.

Sede Principal: Carrera 7 # 32 -12 / Ciudadela San Martín

Secretaría Distrital de Integración Social

Teléfono: 3 27 97 97

Correo electrónico institucional: integracion@sdis.gov.co

Los tanques de la unidad operativa son 2, capacidad 1.000 litros y 2.000 litros

Página 10 de 13

La última vez que se realizó el lavado en la unidad operativa fue el 22 de julio de 2023, los lavados de tanques se deben realizar cada 6 meses.

7. Programa control de plagas

Programa control de plagas

Aplicar constantemente un sistema de verificación y control en la Unidad Operativa, que prevenga y proteja todas las áreas del ingreso o aparición de plagas y evite los daños que puede generar su presencia, creando barreras que impidan la proliferación de plagas (artrópodos y roedores), mediante la implementación de medidas preventivas y controladas de saneamiento ambiental.

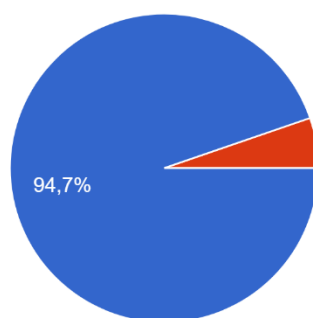
La última vez que se realizó la fumigación en la unidad operativa fue el 22 de julio de 2023, la fumigación se debe realizar cada 6 meses.

8. Post test

Se realizaron las siguientes preguntas por medio del formato de Google formularios, a través del siguiente enlace: <https://forms.gle/5aEw3XM1KmzS7tNw6>

1) ¿ Cuales son los colores que se deben utilizar en los utensilios de aseo, para las diferentes áreas?

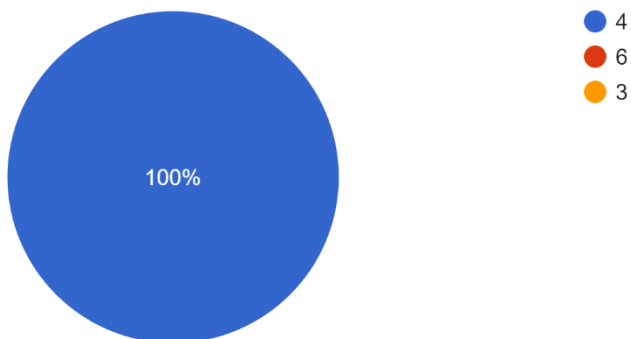
19 respuestas



- amarillo (cocina), verde (áreas comunes), rojo (baños), negro (shut de basuras) azul (enfermería)
- amarillo (baños), verde (shut de basuras), azul (cocina) rojo (enfermería), negro (áreas comunes)
- azul (cocina), blanco (áreas comunes), morado (baños), negro (shut de basur...
- azul (shut de basuras), blanco (baños), morado (áreas comunes), negro (coci...

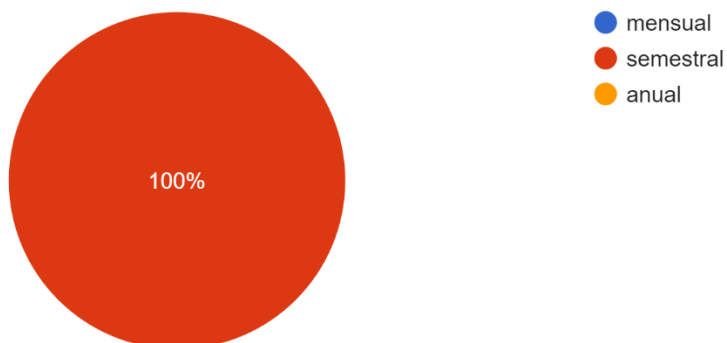
2)¿Cuántos programas tiene el plan de saneamiento básico?

19 respuestas



3) ¿con que periodicidad se deben lavar los tanques de agua y realizar la fumigación de la unidad operativa?

19 respuestas



9. Compromisos

Compromisos:

Compromisos	Responsables	Fecha de Ejecución
Cumplimiento de los 4 programas del plan de saneamiento básico (limpieza y desinfección, suministro y abastecimiento de agua potable, residuos sólidos y control de plagas) de la unidad operativa.	Colaboradores Centro Integrarte Atención Externa Grupo 8	Durante la vigencia del convenio

En constancia de lo anterior firman:

Nombres y Apellidos	Cargo o Tipo de vinculación	Dependencia	Firma
Kimberly Katherin Ortega Rojas	Nutricionista	Centro Integrarte Atención Externa Grupo 8	

Anexos: Formato planilla de asistencia talento humano Centro Integrarte Atención Externa Grupo 8.

Evidencias fotográficas





Elaboró: Kimberly Katherin Ortega Rojas

Nutricionista

Sede Principal: Carrera 7 # 32 -12 / Ciudadela San Martín

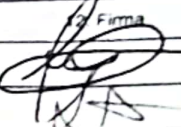
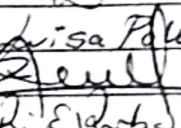
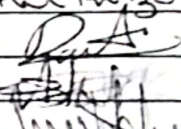
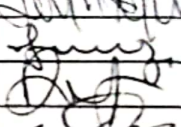
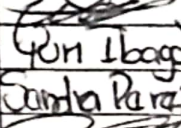
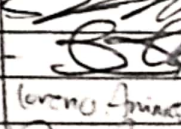
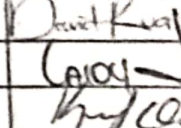
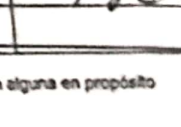
Secretaría Distrital de Integración Social

Teléfono: 3 27 97 97

Correo electrónico institucional: integracion@sdis.gov.co

 ALCALDIA MAYOR DE SAN JUAN, P.R. SECRETARÍA DE PARTICIPACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL FORMATO PLANILLA DE ASISTENCIA	Código: FOM-03-023 Versión: 1 Fecha: Mayo, 2023/05/23 14:05/2023 Página: 1 de 1
--	--	--

1. Tema: Plan de Saneamiento 2. Lugar: Centro Integrado Atención Externa 6. po 8 3. Fecha y hora: 30-04-2024 3:30-4:30pm

4. Item	5. Nombres y Apellidos	6. Documento de Identidad	7. Entidad o Dependencia	8. Rol / Cargo	9. Planta / Contratista	10. Correo electrónico	11. Teléfono y Ext. / Celular	12. Firma
1	Johan Steven Ramirez Pardo	1015465577	Centro Atención Integrada Externa 6. po 8	Fonoaudiólogo	No aplica	Fono.jstamir@sanjuanpr.gov.pr	3041440713	
2	Heidy Heroldin Pardo Pardo	1026492810	Centro Atención Integrada Externa 6. po 8	Fuente de agua	No aplica	Heidy.pardo@sanjuanpr.gov.pr	314219314	
3	Luisa Fernanda Polo	1065724774	Centro Atención Integrada Externa 6. po 8	Servicios Generales	No aplica	Fernandusalcedo@sanjuanpr.gov.pr	3245360302	
4	Juan Martín E.	81307098	Centro Atención Integrada Externa 6. po 8	Atención al Cliente	No aplica	Juan.martin@sanjuanpr.gov.pr	3004455184	
5	Rafael Rodríguez	52158314	Centro Atención Integrada Externa 6. po 8	Atención al Cliente	No aplica	rafael.rodriguez@sanjuanpr.gov.pr	328555668	
6	Robert Ruiz	1030611445	Centro Atención Integrada Externa 6. po 8	Coordinador	No aplica	robert.ruiz@sanjuanpr.gov.pr	3507661812	
7	Maribel Acosta Pulido	1037728735	Centro Atención Integrada Externa 6. po 8	Coordinadora	No aplica	maribel.acosta@sanjuanpr.gov.pr	314558049	
8	Luis Holguin Roldán	1013600830	Centro Atención Integrada Externa 6. po 8	Atención al Cliente	No aplica	luis.holguin@sanjuanpr.gov.pr	3166972557	
9	Leonora Mejía Londoño	65735185	Centro Atención Integrada Externa 6. po 8	Atención al Cliente	No aplica	leonora.mejia@sanjuanpr.gov.pr	3142332456	
10	Diego Andrés Lozano	1015998571	Centro Atención Integrada Externa 6. po 8	Psicología	No aplica	diego.lozano@sanjuanpr.gov.pr	3502211498	
11	Walter Arias	101228738	Centro Atención Integrada Externa 6. po 8	Servicios Generales	No aplica	arias.walter@sanjuanpr.gov.pr	3244565605	
12	Yon L. Llanos Ibáñez	521508.138	Centro Atención Integrada Externa 6. po 8	Servicios Generales	No aplica	llanosyon@sanjuanpr.gov.pr	3214738879	
13	Sandro Pérez	521727220	Centro Atención Integrada Externa 6. po 8	Servicios Generales	No aplica	sandro.perez@sanjuanpr.gov.pr	3143234390	
14	Wilver P. Ramirez	1018444607	Centro Atención Integrada Externa 6. po 8	Atención al Cliente	No aplica	wilver.perez@sanjuanpr.gov.pr	313355992	
15	Adriana Arellano	51897034	Centro Atención Integrada Externa 6. po 8	Enfermería	No aplica	adriana.arellano@sanjuanpr.gov.pr	3117701075	
16	Forenza Amunátegui	105597252	Centro Atención Integrada Externa 6. po 8	Auxiliar de Enfermería	No aplica	forenza.amunategui@sanjuanpr.gov.pr	321319363	
17	Daniela Gontalo Roca Flor	1024513851	Centro Atención Integrada Externa 6. po 8	Auxiliar de Enfermería	No aplica	daniela.gontalo@sanjuanpr.gov.pr	3024184630	
18	LAUDY STEFANIA ALBA	101362762	Centro Atención Integrada Externa 6. po 8	AUXILIAR DE ENFERMERIA	No aplica	albalaudy@sanjuanpr.gov.pr	3110833507	
19	Kimberly Ortega Rojas	1041812377	Centro Atención Integrada Externa 6. po 8	Nutricionista	No aplica	kimberly.ortega@sanjuanpr.gov.pr	3173044103	
20								

Tratamiento de datos personales: Los datos personales aquí consignados tienen carácter confidencial, razón por la cual es un deber y un compromiso de los asistentes y de la SDIS no divulgar información alguna en propósito diferente a la de este registro so pena de las sanciones legales a que haya lugar de acuerdo con la Ley 1581 de 2012 y Decreto 1377 de 2013.